



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE VERIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**CONTRATACION DIRECTA N° 02-2023-MDSJM/OEC**

**SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES VEHICULARES PARA EL TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES**

En las instalaciones de la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, siendo las 4:30 horas del día 14 de febrero del 2023, se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), y de conformidad al Artículo 27 de la Ley de Contrataciones del Estado – 30225, modificado mediante D.L. N° 1444, en concordancia con el Artículo 102 del RLCE, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, se procede a la verificación de la documentación presentada al procedimiento de selección de la CONTRATACION DIRECTA N° 02-2023-MDSJM/OEC-1 para la contratación del SERVICIO DE ALQUILER DE UNIDADES VEHICULARES PARA EL TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.

Se realizó la invitación a participar mediante carta, al siguiente postor:

- TECNOLOGIAS ECOLOGICAS PRISMA SAC RUC 20502221796

A continuación, se verifica el contenido de la oferta recibida vía correo electrónico, cuyo resultado es el siguiente:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RNP	CUMPLE CON LOS TDR	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION
01	TECNOLOGIAS ECOLOGICAS PRISMA SAC	SI	SI	S/ 2'794,500.00	1

De conformidad a lo previsto en el Artículo 102 del RLC, se selecciona al postor que ha presentado la mejor oferta, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	MONTO OFERTADO	REPRESENTANTE	PLAZO
01	TECNOLOGIAS ECOLOGICAS PRISMA SAC	S/ 2'794,500.00	LIZARRAGA ALVA LUIS ALBERTO	90 DÍAS

Y se otorga la Buena Pro a **TECNOLOGIAS ECOLOGICAS PRISMA SAC** con R.U.C. N° **20502221796**, con el importe total de **S/ 2'794,500.00 (Dos Millones Setecientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles)**; disponiendo su publicación en el SEACE conforme a lo previsto en la Directiva N° 003-2020-OSCE/CD. No teniendo observaciones al presente, se da por concluido este acto, firmando al pie del presente en señal de conformidad, siendo las 05:00 horas del mismo día y año en curso

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN JUAN DE MIRAFLORES  
EFRAÍN MELANIO RIVERA MONTAÑEZ  
SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL